



**DECRETO LLAMA A PROPUESTA PÚBLICA ID N°
5351-9-L114 "MAQUINAS-HERRAMIENTAS CEIA".**

VALLENAR, 25 ABR 2014

DECRETO EXENTO N° 2180

VISTOS:

- 1.- La necesidad de contar con una licitación que nos provea de máquinas y herramientas Industriales y Semi-Industriales para el establecimiento CEIA" según solicitado en Ord. N° 99 del Director de CEIA a Jefe DAEM, con fecha 06.12.13.
- 2.- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 66 de fecha 10.04.14.
- 3.- El Decreto Exento N° 3973 del 31/07/2013, que delega facultad de firmar "Por Orden Del Señor Alcalde".-
- 4.- Decreto Exento N° 472 de fecha 28 de Enero 2014, aprueba modificación de reglamento Interno de Contrataciones y Adquisiciones de la I. Municipalidad de ValLENAR, en lo que respecta a montos de los procesos de licitaciones del departamento de educación, descritos en el Artículo N° 4 Inciso 3 Letra a).
- 5.- El acuerdo del concejo N° 10 de fecha 08 de Enero del 2014, en sesión Ordinario N°3 del Honorable Concejo Municipal, el cual aprueba la modificación del artículo mencionado en forma permanente.
- 6.- La Ley 19.886 de Compras y contratación Pública.
- 7.- Las atribuciones que me confiere la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- Llámese a Propuesta Pública, a través del Portal Mercado Público para la ID N° 5351-9-L114 "MAQUINAS-HERRAMIENTAS CEIA".
- 2.- Apruébense la siguientes Bases Administrativas y Tecnicas de Licitación para la ID N° 5351-9-L114 "MAQUINAS-HERRAMIENTAS CEIA".
- 3.- Publíquese el llamado de Propuesta Pública para la ID N° 5351-9-L114 "MAQUINAS-HERRAMIENTAS CEIA", en el sistema de información del Mercado Público, www.mercadopublico.cl.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE DE LA COMUNA



MANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL



RALPH PERALTA MARTINEZ
JEFE DEPTO. EDUCACION

RETRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- Sección Finanzas DAEM
- Sección Adquisiciones DAEM
- Secretaria DAEM
- Oficina de Partes Municipal /
NFR/RPM/CL/RFB/rpb